

Madrid, a 6 de junio de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A LA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español, S.A. comunica que, con fecha 6 de junio de 2017, la agencia DBRS ha rebajado las calificaciones a largo y corto plazo de Banco Popular Español, S.A. y de Banco Pastor, S.A.U. hasta BB(*low*) y R-4, desde BBB(*low*) y R-2(*middle*), respectivamente, situando las mismas “*under review negative*”.

Asimismo, la agencia ha rebajado la calificación de las participaciones preferentes hasta B(*low*) desde B(*high*), asignando la misma perspectiva que para el resto de ratings.

El rating de la deuda subordinada se sitúa en B(*low*) desde BB(*high*) manteniéndose “*under review negative*”.

Atentamente,

Joaquín Hervada Yáñez
Secretario del Consejo de Administración